



San Cristóbal de las Casas, Octubre 2008

El Hogar Comunitario Yach'il Antzetic y el Centro de Partos de San Cristóbal Luna Maya denunciamos públicamente y ante las autoridades correspondientes la falta de atención que conllevó a la muerte del bebé de una mujer pobre e indígena el día 30 de agosto del año en curso. La mujer acudió al hospital regional de esta ciudad, acompañada por una partera profesional del Centro de Partos y una enfermera de Yach'il Antzetic, ambas con muchos años de experiencia en atender partos, quienes pidieron una cesárea de emergencia para salvar la vida del bebé. Sin embargo, a pesar de la emergencia evidente y grave la mujer no fue atendida oportunamente.

A pesar de campañas específicas, financiamiento y proyectos interinstitucionales para mejorar la atención en urgencias obstétricas, en este caso se realizó un traslado al hospital regional de San Cristóbal de manera oportuna y correcta, según los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud y los protocolos especificados por la Secretaria de Salud. Al acudir al Hospital Regional, el trato no solo fue de ninguna calidad humana, sino también de una total falta de calidad técnica.

Resumen de los hechos:

La mujer estaba en trabajo de parto en el Hogar Comunitario Yach'il Antzetic atendida por la enfermera de turno. A las 7:30 de la tarde del 29 de agosto fue valorada con una dilatación de 2cms, el foco en 145 y la mujer con buenos signos vitales. Recibió apoyo y valoración continua durante su trabajo de parto.

A las 3:00am del 30 de agosto, la mujer fue al baño, se le rompió la fuente y ocurrió un prolapso de cordón. El cordón estaba pulsátil. La enfermera de turno llamó inmediatamente a la partera profesional que indicó ponerla en posición a gatas con el pecho más bajo que la cadera.

A las 3:08am llegó la partera profesional al Hogar Comunitario y introdujo una mano en la vagina empujando la cabeza hacia arriba para disminuir la presión sobre el cordón. El cordón estaba pulsátil y el bebe sostuvo un foco de 80 latidos por minuto. Se trasladó a la mujer de emergencia al Hospital Regional de San Cristóbal en la misma posición y con aplicación de oxígeno a 8 litros por minuto.

A las 3:15am llegaron al Hospital y solicitaron internación por urgencia obstétrica por prolapso de cordón. Después de 5 minutos, personal del hospital ofreció una silla de ruedas para internar a la mujer en sala de urgencias. Le quitaron el oxígeno.

A las 3:20am colocaron a la mujer boca arriba en una camilla. Revisaron el foco que estaba en 90 latidos por minuto. El cordón se vio pulsátil entre las piernas de la mujer. Pidieron a la enfermera a ir a comprar acetona para quitar el barniz de uñas. Nadie revisó a la mujer vaginalmente ni empujaron la cabeza hacia arriba para disminuir la presión sobre el cordón.

A las 3:40am realizaron un ultrasonido y determinaron que el bebé siguió vivo con foco de 90 latidos por minuto. Pidieron firma de consentimiento para realizar una cesárea.

A las 4:06am la ginecóloga de guardia dictaminó muerte fetal y pasó a la mujer a la sala de expulsión para un parto vaginal.

Según el protocolo de las SS, el manejo del prolapso de cordón umbilical es de cesárea de inmediato ya que el cordón umbilical se encuentra en el Canal del parto por debajo de la cabeza del bebé y el bebé corre riesgo de obstruir su fuente de oxigenación. En este caso la decisión del personal médico fue de atrasar la atención de urgencia obstétrica durante aproximadamente 50 minutos, tomando regularmente el foco fetal, hasta que el bebé se murió, momento en el cual se procedió a parto vaginal.

Nos preocupa sumamente la falta de atención adecuada, humana y calificada de la cual fuimos testigo esta noche en el Hospital Regional de San Cristóbal de Las Casas. **Queremos dejar constancia de estos hechos con la esperanza que a través del conocimiento público de esta grave situación, los encargados de la Salud Pública del Estado tomen las medidas necesarias para que no sucedan más muertes por negligencia, incapacidad y/o falta de voluntad por parte del personal médico en un hospital público.**



Dominga Miriam Díaz Solís
Coordinación General,
Hogar Comunitario Yach'il Antzetic A.C.

Marinah Valenzuela Farrell
Centro de Partos de San Cristóbal, Luna Maya
A.C.

cc.

Sistema Estatal de Salud:

Dra. Leticia Montoya Lievano, Jurisdicción Sanitaria No. II, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas

Dr. Adrián Pérez Vargas, Secretario de Salud del Estado de Chiapas

Dr. Cecilio Culebro Castellanos, Instituto de Salud del Estado de Chiapas

Dra. Martina Bell Jimenez Aparicio, Dirección de Innovación y Calidad de la Atención Médica

Lic. Ismael Perez Champo, Subdirección de Asuntos Jurídicos

Dra. Rita Rodriguez Alvarez, Subdirección de Atención a Grupos Poblacionales

Lic. Damicela Lopez Zavala, Departamento de Calidad

Dra. Zandra Luz Pascacio Martinez, Subdirección de Atención Médica

Dr. Rigoberto Tipacamu Escobar, Departamento de Medición del Desempeño

Sistema Nacional de Salud:

Dra. Patricia Uribe Zúñiga, Dirección General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

Dra. Yuriria Alejandra Rodríguez Martínez, Dirección de Género y Salud

Dra. Liliana Martínez Peñafiel, Subdirección de Atención al Recién Nacido y Prevención de la Discapacidad

Lic. Bernardo Emilio Fernández del Castillo Sánchez, Dirección General de Asuntos Jurídicos

Dr. Francisco Javier Garrido Latorre, Dirección General de Evaluación del Desempeño de los Sistemas de Salud

Dr. Miguel Ángel Lezana Fernández, Dirección General de Calidad y Educación En Salud

Dr. Jorge Manuel Sánchez González, Secretario Técnico del Consejo Nacional de Salud

Ra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Subsecretaria de Innovación y Calidad

María del Rocío García Gaytán, Instituto de la Mujer

Organizaciones No-Gubernamentales:

Lic. Enrique Omar Balderas Gordillo, Lic. Emilia Guadalupe Rivera Gonzalez; Comisión Estatal de Derechos Humanos

Dr. José Máximo Carvajal Contreras, Comisión Nacional de Derechos Humanos

Graciela Freyermuth Enciso, CIESAS, Comité para la Prevención de la Muerta Materna

Maria Teresa Olvera Caballero, ACAS

Laura Miranda, Marie Stopes México

Diego Cadenas Gordillo, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas

Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas

Guadalupe Cárdenas, Colectivo Feminista Mercedes Olivera

Patricia Figueroa, Melel Xojobal

Roger Maldonado, Fundación SEVA

Rolando Tinoco, CISC

Nellys Palomo, Kinal Antzetik

Araceli Gil y Cristina Galante, Nueve Lunas

Sharron Bissell, Fundación MacArthur

Federico Anaya Gallardo